

Madrid, 30 de noviembre de 2022

CONCENTRACIÓN PRUEBAS COMBINADAS: PNTD 2022 CONCENTRACIÓN II Y PLAN DIRIGIDO
2023 CONCENTRACIÓN I (Sub-20)

La Real Federación Española de Atletismo, a propuesta del Director Deportivo, organizará la siguiente actividad.

Lugar: Castellón
Alojamientos: Hotel Eurostal
Fecha: 26 a 30 de diciembre
Incorporación: 26 de diciembre a cenar
Finalización: 30 de diciembre tras el desayuno

Como se establece en el artículo 44º del Reglamento de Licencias Federativas para la temporada 2022 para asistir a concentraciones o actividades de ámbito estatal es necesario tener **licencia RFEA en vigor**.

CRITERIOS DE CONVOCATORIA

La Dirección Deportiva, a propuesta del Área de Alto Rendimiento, ha considerado como criterio para la convocatoria a la actividad aquellos atletas sub-18 incluidos en el grupo de seguimiento especial del Programa Nacional de Tecnificación, y atletas sub-20 incluidos en el Plan Dirigido en la especialidad de Pruebas Combinadas, a criterio de rendimiento deportivo y potencial para el ciclo olímpico 2024-2028. La participación en esta actividad no influye en las convocatorias de pre-selección para el Equipo Nacional.

COORDINADORES: MARTINEZ ESTEBAN, FERNANDO

ENTRENADORES: BARRERO RUEDA, JUAN CARLOS
MARQUEZ CALLE, ENRIQUE
MIRALLES ALONSO, ALBA
MONREAL MARTINEZ, PAU
PEREZ RODRIGUEZ, LYSVANYS A

FISIOTERAPEUTA: 1 a designar

ATLETAS

Sub-18

BRAVO MARTINEZ, IRENE	2006	CLUB ATLETISMO ALCORCON	MADRID
MADARIAGA HUEGUN, ITSASO	2007	REAL SOCIEDAD S.A.D.	PAÍS VASCO
MARCOS MORENO, CELIA	2006	C.M. ATLETISMO ARGANDA	MADRID
MARTINEZ MARTIN, LAURA	2006	CLUB ATLETISMO ALCORCON	MADRID
MONROY SOSA, ANDREA	2007	C.D. CHIKILLOS DE VECINDARIO	CANARIAS
PUIGSERVER LLORENS, DAMIA	2006	CLUB D'ATLETISME DIANIUM	C.VALENCIANA
RUIZ JIMENEZ, PAULA	2006	C.M. ATLETISMO ARGANDA	MADRID
FERNÁNDEZ PASTOR, MARCOS	2007	C.M. ATLETISMO ARGANDA	MADRID
GARCIA SANTOS, SALVADOR	2006	NERJA DE ATLETISMO	ANDALUCÍA
MORENO MORATA, IKER	2006	C.A. PLAYAS DE CASTELLON	C.VALENCIANA
SENENT HERRERO, HUGO	2007	VALENCIA CLUB ATLETISMO	C.VALENCIANA
SUBIROS BRASERO, LLUC	2007	CLUB ATLETISME TARRAGONA	CATALUNYA

Sub-20

ALGARRA GAYA, ANE	2005	HIRU-HERRI ATLETIKO TALDEA	NAVARRA
COSCULLUELA ÖRDÖGH, SOFIA	2004	VALENCIA CLUB ATLETISMO	MADRID
HERRANDO BORILLO, MARA	2004	C.A. PLAYAS DE CASTELLON	C.VALENCIANA
PRIEGO CAZORLA, ADRIAN	2005	UNIO ATLETICA TERRASSA	CATALUNYA
SALGADO GARCIA, CARLOTA	2005	C.A. FEMENINO CELTA	GALICIA
DARIAS SAAVEDRA, DIEGO	2005	C.D.M. FUERTEVENTURA	CANARIAS
EGIDAZU DE DIEGO, IMANOL	2005	CLUB DEPORTIVO EIBAR	PAÍS VASCO
FIGUEROA MORERA, EDUARDO	2004	C.A. PLAYAS DE CASTELLON	C.VALENCIANA
LOUM PASCUAL, TAYB DAVID	2004	C.A.SPRINT MONCADA	C.VALENCIANA
MARTINEZ TORRE, PABLO	2004	GO FIT ATHLETICS	CANTABRIA

CONFIRMACIONES

Es imprescindible para asistir a la actividad que los participantes confirmen su participación antes del **4 de diciembre del 2022**, en el formulario correspondiente ([ENLACE](#)). La no asistencia deberá ser motivada y debidamente justificada por escrito en el propio formulario.

SOLICITUD DE BILLETES PARA LOS VIAJES

Todas las personas que deban realizar algún desplazamiento, de avión o tren, con cargo a esta RFEA, deberán contactar con la Oficina de Viajes en el email atletismo@bcdme.es

La información obligatoria que se ha de indicar es la siguiente: nombre de la actividad, lugar, fecha del viaje de ida y de regreso, nombre completo, DNI y teléfono de contacto.

Los billetes deben solicitarse a la agencia desde el momento de la publicación de la circular y hasta 3 días antes del comienzo de la actividad. Pasado este plazo no será posible la emisión de ningún billete, salvo autorización expresa.

Al solicitar el billete se debe indicar la edad al objeto de hacer uso de posibles tarifas con descuento en los billetes.

LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJE

Se hará de acuerdo con la normativa vigente, recogida en el capítulo Normativas de la Reglamentación, en el apartado 'LIQUIDACIÓN DE DESPLAZAMIENTOS Y GASTOS DE VIAJES', **conforme a las indicaciones que recibirán por correo electrónico** y teniendo en cuenta lo siguiente:

Los atletas no están autorizados a realizar viajes en automóvil, excepto en circunstancias especiales, previamente autorizadas por esta RFEA.

El resto de participantes, si realizan el viaje en automóvil, el importe por km. está estipulado (conforme a normativa) en 0,19 €. No se abonarán peajes de autopistas, ni parking y en ningún caso se abonarán facturas por el alquiler de automóviles. Deberá presentarse recibo de gasolina en ruta en el mismo día del viaje, así como facilitar la matrícula del vehículo utilizado

Para la justificación de los gastos de desplazamiento, se debe utilizar la aplicación GERSOFT UAPP – NOTAS DE GASTOS . Para cualquier duda o problema para acceder, se debe contactar con bleal@rfea.es.

Nota importante: Transcurridos 20 días desde la finalización del viaje sin presentar la documentación solicitada, esta RFEA no se hará cargo de los gastos del mismo.

Asimismo, la RFEA no abonará ningún gasto (billetes de tren, avión, autobús o kilometraje) si no se ha realizado conforme al procedimiento indicado.

Bolsas de viaje

A los técnicos y personal médico, encuadrados en el grupo 2, se les abonarán tantas bolsas de viaje (sujetas a la retención de IRPF) como noches se pernocte.

Entorno seguro

Los técnicos, oficiales, personal de apoyo o auxiliar, personal médico, voluntarios que participen en esta actividad deben facilitar su certificado negativo de delitos de naturaleza sexual y la suscripción de las políticas, procedimientos y códigos de conducta de Salvaguardia y Protección de la RFEA, cumplimentando el formulario del siguiente enlace ([ENLACE](#)).

Ana Ballesteros

Secretaria General

Cláusula de género

La Real Federación Española de Atletismo (RFEA) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.

Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.

AUTORIZACIÓN MENORES (Castellón, 26 a 30 de diciembre)

En _____ a ____ de _____ de 2022

D./Dña _____
mayor de edad, con DNI/NIE nº _____ en calidad de padre/madre/ representante legal (subrayar lo que proceda) del menor _____

AUTORIZO:

- 1) A la asistencia a dicha actividad, asumiendo la responsabilidad de cualquier acto, incidencia o accidente en que pudiera estar implicado durante el desplazamiento realizado para esta actividad y acepto que por una falta disciplinaria, sea expulsado de la convocatoria.
- 2) A que los servicios médicos y de fisioterapia de la Federación Española u otros médicos realicen las exploraciones, analíticas, pruebas diagnósticas, tratamientos e intervenciones médicas y de fisioterapia que se consideren necesarias en beneficio de la salud de mi hijo/a.
- 3) Que los resultados de las pruebas complementarias u otra información necesaria se transmita a las personas u organismos deportivos manteniéndose siempre la máxima confidencialidad.
- 4) Y consiento expresamente a la Real Federación Española de Atletismo (en adelante RFEA), con domicilio en Avenida de Valladolid 81, a utilizar gratuitamente, de forma no exclusiva, a nivel mundial y por el tiempo legalmente establecido conforme a la legislación española, la imagen de mi hijo/a captada en fotografías y grabación de video; siendo las imágenes tomadas exclusivamente durante el desarrollo de las concentraciones, entrenamientos, entrevistas y cualesquiera otros eventos relacionados con la actividad deportiva y respetando en todo momento la dignidad y honor personal del menor, para su reproducción, edición, distribución, transformación y comunicación pública en cualquier medio de comunicación, escrito y/o audiovisual, electrónico, digital, en Internet presente y futuro, en particular, pero sin estar limitado a ello, en:
 - Los sitios web www.rfea.es.
 - Los sitios web y/o perfiles en redes sociales de RFEA, la Intranet de RFEA y cualquier sitio web perteneciente a sociedades debidamente autorizadas por RFEA, en particular los medios de comunicación y patrocinadores de RFEA que vayan a informar del Evento.

En caso de emergencia contactar con:

- Nombre y apellidos.....
- Relación.....Teléfonos de contacto.....
- Correo electrónico.....
- Observaciones:

.....
.....

- Especificar si su hijo-a tiene alguna alergia, debe seguir algún tipo de alimentación especial, debe utilizar alguna medicación o cualquier otra información que considere relevante tener en cuenta.

Firmado:

En cumplimiento del RGPD UE 2016 679, le informamos que los datos tratados forman parte del Registro de Actividades de Tratamiento cuyo responsable es la Real Federación Española de Atletismo, que los mismos se utilizan con la base jurídica del interés legítimo del responsable en cumplimiento de los artículo 33.2 de la Ley 10/1990 del Deporte, artículo 5.1 del Real Decreto 1835/1991 sobre Federaciones Deportivas Españolas; la finalidad del tratamiento es la convocatoria de los deportistas, miembros del cuerpo técnico y oficiales los datos se conservaran para el desarrollo de las funciones legítimas de la RFEA , siendo por plazo indefinido y que puede ejercer sus derechos de Acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento en el correo electrónico de la RFEA privacidadrfea@rfea.es.
Así mismo les informamos que los datos se publicaran en los medios corporativos de la RFEA de Atletismo, no pudiéndose utilizar los mismos por personas o entidades diferentes a la RFEA y con fines distintos a los establecidos. La RFEA no autoriza la reproducción del documento, en caso contrario la entidad que lo descargue o utilice para otros fines actuara como responsable de tratamiento del mismo.